



GAMA DE COLORES POR CLASES DE TIERRAS

I Clase Primera. Coeficiente de compensación = 1,00 pta/m ² Suelos muy profundos, de textura franco-arcillosa y ricos en materia orgánica. Color pardo oscuro. Nula pedregosidad. Alto rendimiento.	VI Clase Sexta. Coeficiente de compensación = 0,25 pta/m ² Terrenos arbolados.
II Clase Segunda. Coeficiente de compensación = 0,89 pta/m ² Suelos profundos, de textura franco-arcillosa, y contenido medio en materia orgánica. Color pardo claro. Nula pedregosidad. Rendimientos medios-altos.	VII Clase Séptima. Coeficiente de compensación = 0,10 pta/m ² Suelos improducibles.
III Clase Tercera. Coeficiente de compensación = 0,75 pta/m ² Suelos de textura franco-arenosa a arenosa. Bajo contenido en materia orgánica. Color claro. Buena pedregosidad. Rendimientos medios.	Zona no incluida dentro del perímetro de concentración determinado por la Orden 7860/2014, de 28 de abril.
IV Clase Cuarta. Coeficiente de compensación = 0,64 pta/m ² Suelos de textura arenosa a muy arenosa. Poca o nula materia orgánica. Color muy claro.	Zona incluida dentro del perímetro de concentración determinado por la Orden 7860/2014, de 28 de abril, que queda excluida.
V Clase Quinta. Coeficiente de compensación = 0,44 pta/m ² Suelos de textura arenosa. Muy pedregosa. Nula materia orgánica.	

L E Y E N D A

Linea Término Municipal	Límite de parcela catastral
Río, Arroyo, Acequia	Columna, línea eléctrica, poste
Vía Pecuaría, punto de deslinde	Límite zona LIC
Camino	Valla
Camino no catastrado	Tubería enterrada, arqueta
Carretera	100 Número de parcela catastral
Límite polígono parcelario	Construcción

Dirección General del Medio Ambiente
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 Comunidad de Madrid

CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DE LA POVEDA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTIDUEÑA DE TAJO (MADRID)

PROYECTO: BASES PROVISIONALES

ESCALA: 1:5000	Por la Dirección Jurídica: D ^a Ana Rosa Obregón Celisán
POLIGONO: GENERAL	CONFORME: La Técnico de Apoyo D ^a Eva Guerrero Castilla
FECHA: FEBRERO DE 2015	V ^o B ^o : El Jefe del Área de Desarrollo Rural D. Juan Antonio Maquedá Burgos

N